DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 22 de marzo de 2023 | NÚM. 4

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/MOC-00002. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a respaldar la declaración final de la 46ª EUCOCO, presentada por los GP Navarra Suma, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

— 10-23/MOC-00021. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la represión por parte de las fuerzas armadas de Perú que está viviendo el pueblo peruano, presentada por la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

— 10-23/MOC-00022. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España para continuar e incrementar su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

10-23/MOC-00002. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a respaldar la declaración final de la 46ª EUCOCO, presentada por los GP Navarra Suma, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Buenos días, señores Parlamentarios. A ver, vamos a comenzar cuando se me cargue la… voy a sustituir a las señoras Olave y Regúlez, porque estarán en otra Comisión. (RISAS). Y si no están… (MURMULLOS). Bueno, vamos a empezar la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional con tres mociones. La primera es una moción que presentan Navarra Suma, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Ahal Dugu y Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, que insta al Gobierno de Navarra y al de España a respaldar la declaración final de la 46ª EUCOCO. Por orden de presentación, comienza el…

SRA. ARAMBURU BERGUA: No, señor Presidente. Siempre hemos dicho una moción que presentamos prácticamente todos los miembros del Intergrupo, yo como la coordinadora del Intergrupo la suelo presentar. Si no hay mayor inconveniente…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Perfecto. Ningún problema, señora Aramburu. Comience usted, no hay problema.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, presidente. Egun on guztioi. La EUCOCO reafirma su apoyo al derecho de autodeterminación por la independencia del Sahara Occidental, siendo consciente de la particularidad del contexto actual caracterizado por la guerra silenciada en el Sahara Occidental, la tensión regional, la crisis energética, el cambio de posición del Presidente del Gobierno de España y los procedimientos en curso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Este es el primer punto de la moción que presentamos todos los grupos de este Parlamento representados en el Intergrupo Paz y Libertad en el Sahara, Bakeaz eta Askatasunaz Saharan, a excepción del Partido Socialista.

Es un punto que sintetiza de algún modo lo expresado respecto a la actual situación por los asistentes a la 46ª conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharaui que tuvo lugar en diciembre de 2022 en Berlín, y que, por supuesto, Geroa Bai apoyamos. Al igual que en junio del año pasado, presentamos esta moción los grupos que no hemos renunciado a defender lo que es del todo justo para el pueblo saharaui, su libertad del yugo del Reino de Marruecos.

En aquella ocasión, yo relaté varios aspectos que enmarcan la situación ahora mismo del pueblo saharaui. Un pueblo repartido entre el territorio ocupado por Marruecos, la diáspora y el exilio en los campos de personas refugiadas en Tinduf, que acogieron a 175.000 personas. Por lo que respecta a los territorios ocupados por Marruecos, con un elemento fundamental, y es el compromiso al que se ven sometidos los derechos humanos. Es evidente que no puede decirse que el régimen marroquí destaque por respetar los derechos humanos, ni siquiera entre su propia población y mucho menos con respecto al Sahara. Está constatado y denunciado que son repetidas las violaciones de derechos humanos en las prisiones que controla ese país, que son habituales las graves vulneraciones de los derechos de expresión, reunión, asociación y manifestación hacia la población saharaui en los territorios ocupados.

Precisamente, la pasada semana el Comité de Derechos Humanos con sede en Ginebra celebraba una conferencia sobre la situación de los derechos humanos en las zonas ocupadas del Sahara Occidental. Allí la Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis, por ejemplo, la señora Chaba Seini, denunció los sufrimientos que padece la mujer saharaui, quienes son objetos de torturas, humillaciones y represión a manos de las fuerzas de ocupación marroquíes.

También la desaparecida y defensora de los derechos humanos saharaui, la señora Elghalia Djimi, expuso a la situación dramática de los derechos humanos en las ciudades ocupadas del Sáhara Occidental, denunciando las prácticas sistemáticas de las autoridades de ocupación marroquíes de represión contra todos los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Ya lo dijimos y para nosotros, para Geroa Bai, El respeto de los derechos humanos es un principio que está en la base completamente de toda acción política. Si no partimos de ahí, todo lo demás sobra, no se puede anteponer ningún otro interés. Entendemos, sea este del tipo que sea, ante este respeto de los derechos humanos.

Y estas vulneraciones que ya vienen de lejos, se vieron acrecentadas por otro hecho grave, como es el que después de casi treinta años de proceso de paz inconcluso, tras la agresión marroquí del 13 de noviembre de 2020, pues el pueblo saharaui se ha visto en la obligación de defenderse de esta agresión de Marruecos retomando la lucha armada.

Otro aspecto también importante y que seguramente está en la causa de todos los malos tratos y de la ocupación que sufre el Sahara es el expolio de los recursos naturales que, a pesar de diferentes sentencias habidas en contra, pues se sigue todavía produciendo en el Sáhara Occidental por parte del Gobierno de Marruecos y de algunas empresas que operan en la zona.

La Justicia Europea ha anulado ya en varias ocasiones los acuerdos de liberalización comercial que absorben las tierras y recursos del Sahara Occidental. En septiembre de 2021, el Tribunal General de la Unión Europea emitió una sentencia, que los saharauis consideran histórica, en la que se invalidaba en los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y Marruecos, por no contar con el acuerdo, con el visto bueno del pueblo saharaui representado por el Frente Polisario.

El Consejo de la Unión Europea recurrió esta sentencia. Todavía la máxima instancia judicial europea no se ha pronunciado. Se espera que este pronunciamiento sea a finales de este año, y es un dictamen, será un dictamen que será firme, lo cual es muy importante en esta cuestión que comentamos.

Como decía, todos estos elementos están presentes, ahora se han agravado, pero también estaban presentes hace nueve meses cuando debatimos la anterior moción y también estaba presente entonces la vuelta atrás en todos sus pronunciamientos y en todas las políticas llevadas a cabo que había dado Pedro Sánchez.

Entonces, en la defensa de la moción nos referimos por parte de Geroa Bai al principio de no dejar a nadie atrás. Un principio fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y que el Partido Socialista pues ha adoptado, ha abrazado como uno de sus lemas de cabecera, pero que claramente pues es un desiderátum, diríamos, que se firmó ese 19 de marzo pasado,

hace ahora exactamente un año, cuando Pedro Sánchez dio el cambio radical a su posición sobre el Sahara Occidental sin importarle que con él dejaba muy atrás a todo el pueblo saharaui en su larga lucha por la libertad.

Pero a pesar de esto, ese partido se justificaba entonces diciendo que el cambiazo lo daba en el ámbito político, pero no lo daba en el humanitario. Obviando por otra parte, que el origen del conflicto saharaui es un conflicto político. Pero bueno, con todo y con eso, el PSOE decía que su cambio de posición pues no se vería acompañado de una reducción de la ayuda humanitaria prestada tradicionalmente a los campamentos. Pero aquí también, en este punto también, el Partido Socialista Obrero Español ha sido incapaz de mantener su palabra.

Es lo que interpretamos al menos nosotras cuando en el Pleno del Congreso de los Diputados se aprobó una enmienda al articulado de los Presupuestos Generales para este año 2023. Una enmienda promovida por el PNV para destinar 7 millones de euros a favor de ACNUR para el mantenimiento de la infraestructura de los campamentos de personas refugiadas saharauis en Tinduf y el PSOE votó en contra. Apoyaron la moción PP, Ciudadanos, Unidas Podemos, Más País, Compromís, Junts, BNG y Bildu frente al Partido Socialista, y a ARC que después explicó que lo había hecho por error.

Nos preguntamos nosotros qué es esto si no es dejar atrás a las 175.000 personas refugiadas desde hace más de cuarenta y seis años. Nos preguntamos también cómo resonará esta negativa de apoyo a las personas saharauis y a todas las personas y asociaciones que también en Navarra, de una manera muy notable, trabajan por ellas. Nos preguntamos si no es abandonar completamente a esas personas en lo más básico.

Además, en un momento en el que la situación en los campamentos es tremenda, las condiciones en las que están, casi en una situación de emergencia humanitaria se han ido agravando con el paso de los últimos años. Las asociaciones navarras de solidaridad con el Sahara nos han trasladado en este último tiempo, en los últimos meses, cómo la cesta básica de alimentos mínimos en los campamentos de refugiados en Tinduf ha disminuido de una manera alarmante, por lo que están aumentando también gravemente la desnutrición y la anemia en mujeres embarazadas, en niños y niñas pequeñas…

Nos han trasladado también en este mismo Parlamento, en esta misma Comisión, la Comisión de Derechos Sociales, las dificultades que tienen para el suministro de los medicamentos básicos que han ido teniendo y que, por ejemplo, alimentaban al hospital que mantiene la cooperación y la ayuda de Navarra. Pero bueno parece que todo esto no es lo suficientemente grave para el PSOE.

Podríamos entrar en otros capítulos más de carácter político, no sé si voy a tener mucho tiempo, pero bueno. Uno de ellos, como los eurodiputados del PSOE, 17 votaron hace dos meses en el Parlamento Europeo en contra de una resolución en el que se refería a denunciar la posible participación de Marruecos en la trama de sobornos denominada como Qatargate quedándose solos, junto a una docena de eurodiputados de la ultraderecha y de varios no adscritos. Podríamos hablar del trato que el rey de Marruecos ha dado al Presidente del Estado español. No nos parece que sea un trato demasiado honroso, pero bueno, todo eso veremos que va en gustos.

O en otro plano, podríamos hablar cómo hace bien poco el Gobierno anuló los planes para abrir una sede del Instituto Cervantes en el Sahara, al mismo tiempo que justificaba la apertura de esta misma institución en el Aaiún, lo que legitima una vez, más la ocupación por Marruecos del Sáhara.

Bien, podríamos hablar de todas esas cosas, de esta deriva del Partido Socialista, pero bueno, en medio de todo ello, pues también tenemos que decir que el 27 de febrero pasado conocíamos, con sorpresa, es verdad, y con alegría, la existencia de un manifiesto de socialistas por el Sahara en defensa del derecho inalienable del pueblo saharaui a la libre determinación.

Como digo, firmaban personas afiliadas o simpatizantes del Partido Socialista. Esas personas firmantes defienden la posición del programa electoral y las resoluciones del 40º Congreso del PSOE y de la legalidad internacional. Solicitan a Pedro Sánchez que actúe de acuerdo con esos compromisos y con las responsabilidades que España tiene para la conclusión del proceso de descolonización del Sáhara Occidental. Y le requieren que trabaje activamente en todos los ámbitos para propiciar una solución pacífica del conflicto que permita al pueblo saharaui el ejercicio del derecho de libre autodeterminación, que contemple mediante un referéndum justo e imparcial, la opción de la independencia. Vamos, que se sitúan exactamente donde el Partido Socialista ha estado históricamente hasta el viraje de Pedro Sánchez.

Naturalmente, coinciden estos y estas socialistas con lo que propone la moción. Con lo que se aprobó y se decidió también en la EUCOCO. Por tanto, pensamos que el votar esta moción al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra le da la oportunidad de posicionarse más con esos y esas compañeras suyas que no aceptan la tradición al Sahara o posicionarse nuevamente con Pedro Sánchez.

De verdad, nosotras por nuestra parte los animamos a que voten afirmativamente esa moción. Realmente nos alegraríamos de que se unieran a estas personas socialistas, que contribuyeran a abrir aunque sea un resquicio de esperanza para el pueblo saharaui. Estas personas han tenido el coraje y la coherencia para mantenerse donde siempre han estado y nuestra pregunta es si también lo va a tener el Partido Socialista de María Chivite. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Aramburu. Ahora, por orden de mayor a menor de los firmantes. (MURMULLOS). Ah, vale, ¿quién se posiciona turnos a favor? ¿Turnos en contra? Ahora por orden de mayor a menor en los turnos a favor. El señor Iriarte, portavoz de Navarra Suma.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Bujanda. Mi intervención va a ser bastante breve para anunciar nuestro voto a favor a esta moción que reafirma el apoyo al derecho de autodeterminación por la independencia del Sahara Occidental. El Sahara Occidental fue, como saben, un territorio español y llegó a ser provincia. Era, sin duda, un territorio colonizado y su descolonización, pues tendría que haber sucedido de forma pacífica y por medio de un referéndum que podría incluir, desde luego, la posibilidad unirse con Mauritania, confederarse con Marruecos, independizarse, lo que fuera.

Bueno, pues la mezcla de circunstancias que tuvo lugar, la debilidad de un estado español que todavía no era democrático, la intervención argelina que utilizaba el Frente Polisario como un

proxy, la intervención mauritana, la intervención marroquí; toda esta mezcla de circunstancias hizo que todo eso no pudiera suceder y ahora debería tener lugar ese referéndum.

Antes de terminar, no me resisto a llamar su atención al hilo de la sesión de trabajo que tuvimos ayer. La señora Aramburu no estaba presente, pero algunos de sus compañeros sí. Es acerca de lo siguiente, un referéndum de autodeterminación para poder independizarse es un acto jurídico por el que, desde luego, no se dan derechos para todas las personas, es una expresión de eso que yo ayer trataba de explicar, se da a las personas que reunen una serie de circunstancias como su vinculación con un territorio. De hecho, el referéndum que estaba proyectado se estancó por la negativa saharaui a no aceptar la inclusión en el censo de los inmigrantes marroquíes.

Por otro lado, la propia independencia significa la creación de un espacio jurídico soberano que distingue, es decir, discrimina, entre nacionales y los que no lo son. Un Estado donde todo el que entra o incluso antes de entrar, tuviera, de inmediato, todos los derechos, incluyendo los políticos, dejaría *ipso facto* de ser independiente porque bastaría con que el día de las elecciones llegaran millones de personas del país vecino para alterar los resultados. Votando a favor de esta moción y del derecho de autodeterminarse de los saharauis, se vota en contra del cliché de: todos los derechos para todas las personas.

Habrá quien se pregunte: ¿Los saharauis tienen derecho a la autodeterminación y los vascos no tienen derecho a la autodeterminación, o los catalanes? ¿Por qué? Pues no, porque hay algo que queda muy claro expresado en la declaración de Viena en 1993, donde se aludía a todo esto. En el segundo artículo se dice: «Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación». Sin duda. Pero posteriormente se dice: «Nada de lo anterior se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar la integridad territorial o la unidad política en los estados soberanos independientes que se conduzcan de conformidad con el principio de libre igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos y estén, por lo tanto, dotados de un Gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio sin distinción alguna».

Es el caso de España, es el caso de cualquier país democrático y precisamente por eso, en ninguna Corte Penal Internacional se podría denunciar a España por no aceptar el derecho a la libre determinación. De hecho, lo está haciendo, porque al participar en política como vascos, como navarros, estamos, estamos autodeterminándonos.

Respecto al lamentable cambio de parecer del Partido Socialista, pues tengo poco que decir a lo relatado por la señora Aramburu. Es, efectivamente, un partido incapaz de mantener su palabra, por lo menos en esta cuestión. No creo que lo haya hecho por los intereses generales de España, yo creo que lo ha hecho por los intereses generales del propio partido y del propio Presidente. Pues ojalá que ahora el Partido Socialista Navarra tenga el coraje de reafirmarse en las que han sido sus posturas históricas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Iriarte. Ahora le toca el turno a la portavoz de EH Bildu, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Bueno, voy a empezar con un refrán para un Sahara libre, que el otro día tuve la oportunidad de conocer que dice así: «El piojo de la alfombra pica y se esconde». Y bueno, Tiba Sidi es Director General de Cooperación de la República Árabe Saharaui Democrática. Hacia una explicación y decía que el ejemplo significativo de la realidad que viven. Ponía el ejemplo que para él era asemejarlo a lo que hace España, que es como «cuando España nos abandona en el desierto, permiten que nos ocupa Marruecos y después dice que está con los derechos humanos y con la legalidad internacional».

Y yo creo que eso es lo que lo que está ocurriendo hoy aquí. Yo no me voy a extender mucho, porque yo creo que la señora Aramburu ya nos ha dado muchos datos. La realidad es que en estos momentos el pueblo saharaui en una situación muy preocupante y así nos lo trasladan desde los campamentos y están cansados. Son muchos años de no resolución del conflicto y lo que se exige es su derecho de autodeterminación, que es lo que recoge la declaración final. No es suficiente y nos lo están exigiendo continuamente con una ayuda humanitaria. Lo que tenemos que ir es a resolver la raíz del problema que bueno, yo creo que aquí aparece claramente.

Bueno, quiero decir que nosotras también estuvimos en Berlín, porque creíamos que teníamos que estar. EH Bildu tampoco ha cambiado de posición. Seguimos reivindicando la autodeterminación de todos los pueblos. No voy a entrar a discutir aquí quién tiene derecho y quién no. Pero bueno, podríamos poner cientos de ejemplos, cientos no, pero hay varios ejemplos y en Europa también de pueblos que han ejercido y que están haciéndolo, como por ejemplo en el caso de Escocia. Algo tan democrático como que un pueblo pueda decidir qué quiere ser o no, eso es lo más democrático y lo vamos a defender aquí con esta causa y desde luego con nuestro pueblo. Nada más, mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Perales. Le toca el turno a la portavoz de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos y a todas. Tal y como hemos venido haciendo con las resoluciones que se aprueban en ese encuentro de las EUCOCO, esto también es una moción que viene a recoger lo que trabajamos en Berlín gustosamente en aquella EUCOCO y que al igual que en otras ocasiones, pues Podemos Ahal Dugu, también con esta moción, reafirmamos nuestro apoyo al derecho de autodeterminación por la independencia del Sahara Occidental.

También apelamos, tal y como recoge el texto de la moción, a la organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad a asumir su responsabilidad a través de la MINURSO para llevar a cabo el referéndum en el Sáhara Occidental, como prevén ya los acuerdos que adoptan desde 1991 y también el siguiente acuerdo que fue del 1997, ha llovido bastante desde entonces. Además, garantizando el respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.

También, como hicimos en Berlín, saludamos la resistencia del pueblo saharaui en los campamentos de refugiados saharauis, su diáspora y los territorios ocupados del Sáhara Occidental, muy especialmente, además, haciendo un poco también de ese acompañamiento a

esos presos políticos saharauis. Y también saludábamos allí y lo hacemos aquí, la posición inamovible de la Unión Africana respecto a los principios del derecho internacional, haciendo un llamamiento a la Unión Europea en su conjunto, así como a los países miembros a apoyar sin ambigüedades la solución democrática que lleve a la descolonización del Sáhara Occidental. Última colonia de África, es muy duro decirlo, pero es la última colonia de África.

Y tenemos por delante, además, conocer las próximas sentencias que dictará el TJUE, el Tribunal de Justicia la Unión Europea, que supondrán el momento idóneo para que los países de la Unión Europea y la comunidad internacional adoptemos un rol decisivo respecto al conflicto del Sahara Occidental, porque, insistimos, que la neutralidad no puede ser una opción ante la ocupación.

Por lo tanto, estamos de acuerdo como firmantes de la moción y lo ha explicado perfectamente nuestra coordinadora de Intergrupo, estamos de acuerdo con los dos puntos. Pero también creo que tenemos que denunciar y recogemos también algo que nuestra coordinadora ha puesto de manifiesto, que la energía solar, la eólica y el petróleo, el gas, la agricultura, la pesca son elementos extremadamente importantes y esenciales para el mantenimiento de la anexión y del Ejército de ocupación.

Por lo tanto, si son elementos objetivos que sirven para perpetuar la ocupación marroquí, se convierte automáticamente, a nuestro entender, en objetivos legítimos de la lucha armada del pueblo saharaui, tal y como son en la batalla jurídica. Por lo tanto, se trata de un robo sistemático de bienes y recursos saharauis que reproduce una diabólica retroalimentación entre ocupación y beneficios económicos, para tener claro que solamente la erradicación del componente económico de la invasión ilegal del Sahara Occidental hará ceder al régimen marroquí.

Y quiero denunciar también que los ingresos de Marruecos por la exportación de recursos saharauis siguen constituyendo un importante a superávit financiero que supera las necesidades de su ejército, asegura la compra de armamento y refuerza la maquinaria militar dirigida a la guerra contra el pueblo saharaui para consolidar la prolongación de sus actividades ilícitas y el posterior desgaste del Frente Polisario, sin mencionar el enriquecimiento de sus generales, que los mantienen distraídos de los golpes militares. Por lo tanto, voto afirmativo como firmantes de la moción, eta mila esker, señora Aramburu, por todo el trabajo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Aznárez. Toca el turno de la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Hay miles de personas en los campos de refugiados de Tinduf en unas condiciones precarias. Saharauis, hombres y mujeres de los que en su día fueron expulsados de su territorio, hijos, hijas, nietos y nietas. Una guerra silenciosa en la que no se habla absolutamente nada y miles, también, de saharauis que residen en los territorios ocupados, que son perseguidos, perseguidas, incluso encarcelados y encarceladas.

El otro día, precisamente, asistí una charla de mujeres saharauis que residen aquí, en Navarra, y en Pamplona hay, como denunciaban, esta situación, incluso una de ellas que ha estado incluso encarcelada. Bueno, en todo caso, con este asunto, siempre he tenido un problema y es que cada vez que hemos aprobado una de estas declaraciones, en las varias EUCOCO en las que he

tenido el placer y el honor de participar y siempre he tenido un problema entre lo que se dice y lo que se hace. Porque estas declaraciones se vienen reproduciendo desde hace cuarenta y seis años, en este caso, y aquí nunca pasa nada.

Entonces, claro, es que todos los gobiernos de España en esta época democrática, todos, absolutamente todos, absolutamente todos los gobiernos han abandonado al Sahara. Ha habido gobiernos con diferentes: el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español, gobiernos de coalición… Todos, absolutamente todos los gobiernos de la época democrática han abandonado el Sahara. Por lo tanto, esta es la realidad.

Por lo tanto, a mí no me sorprende que el Partido Socialista, que se ha encontrado en esa tesitura, pues ha tenido la posición que ha tenido siempre, es la misma posición. Mire, en 1964, Naciones Unidas declara la concesión de la independencia a todos los países que seguían, a todos los pueblos que seguían colonizados.

1970, la Organización de las Naciones Unidas acuerda un referéndum para el pueblo saharaui. Un referéndum que nunca se produjo, pero fíjese, pero se prometió, se prometió ese referéndum en 1975, se prometió ese referéndum, un referéndum que nunca se produjo. Recuerdo que ya era monarca y era Rey de España desde el 22 de noviembre de 1975, ya era Rey de España el Emérito Juan Carlos de Borbón.

Pero es que en 1975 el Gobierno había prometido un referéndum y escasos días después, escasitos días después, ese mismo Gobierno ordenaba abrir la frontera y se produjo la invasión marroquí. Y esto es lo que pasó. ¿Y quién se cruzó por el camino? Ay, pues Estados Unidos, que le parecía mejor un Sahara marroquí que otra cosa.

Yo ahora me pregunto, ¿el Sahara es de España? ¿Los saharauis y las saharauis son españoles y españolas? Para mí sí que lo son. ¿Es de Marruecos? No. Ese territorio es de los saharauis y de las saharauis. Por lo tanto, todo mi apoyo a esta moción y desde luego, ese fatídico 26 de enero de 1976, ese fatídico día es lo que ha traído al pueblo saharaui hasta el día de hoy. O sea, que yo creo que basta hipocresías, el apoyo, mi apoyo, es que es el de toda la vida a esta moción. Espero que, en fin, el Partido Socialista dé su brazo a torcer y no puede ser que abandonen al pueblo saharaui, que abandonen al pueblo saharaui de esta manera, entregándoselo al Reino de Marruecos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora De Simón. Es el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente, buenos días, señorías. Nos sorprende esta moción ahora, en este momento, tres meses después de que se aprobara en la EUCOCO el pasado mes de diciembre. ¿No es sospechoso, no? ¿No ha habido posibilidad de poder debatirla en cuatro meses? No ha sido posible.

La situación que lleva padeciendo el Sahara es insostenible. Son casi cincuenta años sobreviviendo en unas condiciones infrahumanas, más aún desde el inicio de las festividades de Marruecos, también con la llegada de la covid y también con la guerra de Ucrania, que indirectamente les está afectando. Yo creo que en eso todos y todas estamos de acuerdo en que el pueblo saharaui necesita una solución a esta situación.

En todo este proceso, el Gobierno de España, siendo consciente de que hay que buscar una solución definitiva, ha contemplado como opción el plan de arreglo del 2017 como forma más viable a la solución del conflicto. Pero esto es solo una propuesta del Gobierno de España, que también ha dejado claro que la solución debe estar avalada por las partes implicadas en el seno de la ONU y en el seno de sus resoluciones. Por lo tanto, simplemente es la posición del Gobierno de España. Todo sigue igual y todo ha seguido igual durante este último año en lo que tiene que ver con la situación política del Sahara. Por lo tanto, como digo, en la realidad no ha cambiado nada, porque esta solución debe ser mutuamente aceptable y le corresponde al enviado del Secretario General de la ONU.

Por otro lado, en cuanto al estilo de la moción, comparándola con la anterior debatida en aquel debate, sugeríamos que el órgano competente de esta moción era el Ministerio de Política Exterior. En esta ocasión, bueno, ya lo han incluido, han incluido al Gobierno de España, veo que, aunque no aprobaremos la moción, lo que sugerimos, que lo sugerimos en el anterior debate, se tiene en consideración. Pero, claro, si únicamente se insta al Gobierno de España, se perdería también la oportunidad de confrontar con el Gobierno de Navarra. ¿Verdad, señora Aramburu? Por no perder la costumbre.

Porque, ¿qué objetivo tiene que instar al Gobierno de Navarra a que respalde la declaración? El objetivo es llevar el conflicto al Consejo de Gobierno. Cuando quienes tenemos competencias somos los diferentes grupos aquí, en el Parlamento.

España mantiene su solidaridad con el pueblo saharaui como principal país donante de ayuda humanitaria y Navarra sigue siendo parte activa en la cooperación tanto en los diferentes programas que gestiona ANARASD como el que gestiona ANAS que es Vacaciones en Paz como otros programas de otras asociaciones que no tienen financiación del Gobierno de Navarra, sí de otras Administraciones. No tienen no tienen financiación del Gobierno de Navarra, porque bueno, usted sabrá, señora Aramburu, por qué no tienen financiación del Gobierno de Navarra, porque aquí ya recogimos unas necesidades concretas de un proyecto concreto para un periodo concreto.

Por lo tanto, como digo, usted sabrá, pero entiendo que esa deriva, tampoco le interesa, como tampoco le interesa hablar de la deriva que ha llevado el Gobierno de Navarra en esta legislatura en cambiar, por ejemplo, las formas de solicitar las ayudas. Hasta el año 2022 se hacía por concurrencia competitiva, con lo que conlleva concurrir, resolver… Ahora va vía directa, enmienda directa a ANARASD, que era la única asociación que concurría en esa línea presupuestaria, facilitando así el trabajo a la asociación y facilitando también así que el dinero llegue lo antes posible a su lugar de destino, que es realmente lo importante. Pero entiendo que lo fácil es hablar de lo que no hace el Estado en una enmienda del Congreso, obviando lo que se ha hecho aquí, en el Departamento de Derechos Sociales.

El aumento presupuestario ha sido considerable en esta legislatura, 115.000 euros más comparado con el último presupuesto que es del año 2019 en su conjunto para las dos asociaciones. Es verdad que toda cantidad es innecesaria en el país al que va destinada porque en cooperación, ya lo sabemos todos y todas, nada es suficiente. Yo creo que en eso estamos totalmente de acuerdo. Por lo tanto, como esta moción no es un apoyo al pueblo saharaui, sino ha sido una clara confrontación con el Partido Socialista y en el tiempo de intervención, en el

tiempo de defensa, ha hablado más tiempo del PSOE que lo que realmente es lo importante para nosotros, para nosotras que es el pueblo saharaui. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Mena. Por lo tanto ahora, (MURMULLOS). tiene el turno de réplica la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidente. Bien, diría, como se suele decir, gracias a los grupos por apoyar la moción. Pero bueno, en realidad creo que el resto de los grupos, a excepción del Partido Socialista, somos cofirmantes de la misma, con lo cual debemos estar satisfechas o llamémosle como queramos, porque esta moción salga adelante.

Por parte de Geroa Bai, desde luego, queremos dejar claro una vez más, nuestra disconformidad y nuestro rechazo al cambio radical e histórico de la postura del partido que lidera el Gobierno español del PSOE en el Sahara Occidental porque ese giro supone alinearse plenamente y sin matices con las aspiraciones y ambiciones marroquíes de hacerse con la soberanía del Sahara Occidental y el destino del pueblo Saharaui. Volvemos a decir que para mi grupo el camino a seguir es el de ratificar el apoyo a las resoluciones de la ONU y a la emisión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental en el convencimiento de que solo el diálogo, la negociación y el acuerdo, conforme al derecho internacional, ayudarán a alcanzar realmente una solución política justa, realista, viable, duradera y aceptable por todas las partes al conflicto político en el Sahara Occidental. Evidentemente, un referéndum que incluya la opción de la independencia del Sahara Occidental.

Y refiriéndome al Partido Socialista, pues la verdad es que pensábamos y lo hemos dicho de verdad que era la ocasión perfecta para que el PSN abandonase o rectificase en el abandono al pueblo saharaui, pero lamentablemente no ha aprovechado esta ocasión. Los pseudoargumentos, diría yo, que ha dado el señor Mena para justificar su posición no son sino falsas excusas para, como digo, no rectificar esa posición.

Con respecto a los plazos, el señor Mena sabe perfectamente que no tienen, no han tenido en absoluto ninguna intencionalidad. Ha sido el proceso que ha seguido la moción. La calendarización del Parlamento, iba a ir al Pleno, después se pasó a Comisión... En fin, han sido cuestiones completamente accidentales, como muy bien sabe el señor Mena.

Con respecto a que el órgano que tiene que decidir sobre esto, que si no debería ser el Estado o que no tendría sentido, lo mismo que dijo en la moción hace nueve meses… Bueno, pues era tan sencillo como que el Partido Socialista hubiese presentado una enmienda diciendo que lo que ellos proponían era que este Parlamento, que es lo que se ha hecho históricamente a través de declaraciones institucionales, ratificase y apoyase la declaración de la EUCOCO. Pero claro, eso no era lo que pretendían.

Ha explicado también no sé qué asuntos de la cooperación. No ha habido ningún cambio en la cooperación. Es que no sé qué nos está achacando. Los únicos cambios que ha habido ha sido un incremento en el presupuesto en Navarra, cosa que está muy bien y es lo que se ha venido haciendo históricamente y un cambio en el modelo de gestión. Pero en absoluto, en absoluto entra eso al fondo del conflicto político, que es de lo que estamos hablando. Eso no enmienda

en absoluto ni tiene nada que ver la posición del Partido Socialista de abandonar al Pueblo saharaui en su lucha.

En esta legislatura, pues la verdad es que, en diversas ocasiones, desde Geroa Bai hemos criticado la sumisión que ha tenido el Partido Socialista de Navarra a los dictados del PSOE. Por lo cual no nos sorprende tampoco su actitud de hoy. Eso sí, en esta ocasión nos queda la duda de si su voto hoy obedece a esa sumisión a lo que dicta Ferraz, a lo que dicta Madrid. O lo que sería más triste, si también el Partido Socialista de Navarra y el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra comparten el fondo de la posición de Pedro Sánchez.

Como digo, bueno pues tampoco tiene por qué explicarnos a nosotras precisamente qué significa ese cambio, qué no significa. Yo creo que estaría bien que se lo he explicasen a las personas saharauis, por ejemplo, a todas las personas saharauis que viven en Navarra, también a todas las personas y a todas las asociaciones que apoyan a la lucha del pueblo saharaui, porque quizás ellas las entiendan mejor, no sé. Yo, desde luego, no he entendido nada de lo que ha intentado explicar el señor Mena. Quizás todas esas personas lo entiendan mejor.

Pues finalmente diré que, insisto, es una pena que el Partido Socialista de Navarra no se haya posicionado con esos compañeros y compañeras suyas que han tenido, como decía, al principio más coraje y más coherencia con las posiciones. Es una pena que se siga manteniendo la falta de unanimidad en el Intergrupo, pero tengo también la alegría, la constancia, el saber que el resto de los grupos seguiremos trabajando en esta misma línea. Y, por parte de mi grupo, de Geroa Bai, quiero decir desde ahora que esta cuestión la vamos a incluir en el programa y nuestra intención es seguir trabajando con las mismas ganas y el mismo interés por esta causa.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Gracias, señora Aramburu. Ahora pasamos al turno de votación. ¿Votos a favor de la moción? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 3 votos en contra, 11 votos a favor.

10-23/MOC-00021. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la represión por parte de las fuerzas armadas de Perú que está viviendo el pueblo peruano, presentada por la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Pasamos al punto 2 del orden del día, que es: moción por la que el Parlamento de Navarra denunció la represión por parte de las fuerzas armadas de Perú que está viviendo el pueblo peruano. Hay una enmienda *in voce*. (MURMULLOS). Entonces esperamos, hacemos un receso para que la repartan y seguimos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Continuamos la Comisión con el punto 2. Entonces, defiende la moción la señora Aznárez, portavoz del grupo Podemos Ahal Dugu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias de nuevo, mila esker, señor Presidente. Presentamos esta moción, además, porque vamos también de la mano de las peruanas y los peruanos que

viven, conviven con nosotras en Navarra, y porque queremos denunciar como hacen ellas y ellos. Y así nos lo hicieron constar en una reunión que tuvimos con una lideresa campesina peruana, con la señora Lourdes Huanca. Queremos denunciar la flagrante violación a los derechos humanos que el Estado peruano ejerce contra quienes han alzado su voz y se manifiestan en las calles expresando su rechazo al Gobierno que ha impuesto un régimen dictatorial cívico-militar.

Ya sabemos que el pasado 14 de diciembre, después de que Dina Boluarte asumiera la presidencia, instauró una dictadura cívico-militar amparada por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, quienes recibieron la orden de sofocar las masivas manifestaciones contra su Gobierno, reprimiendo estas de la manera más violenta y cruel posible, tal y como lo reflejan documentos audiovisuales recogidos por diferentes manifestantes e informes varios recopilando diversos testimonios y pruebas además periciales.

Y, además, no hay más que leer también ese informe realizado por la coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú: cincuenta días de represión en Perú, vulneraciones de derechos humanos durante movilizaciones, donde denuncian que han fallecido ya más de setenta civiles como resultado del uso de la fuerza por policías y militares.

Además, se suman nueve víctimas más en el contexto de los bloqueos, nueve de ellos son menores de edad, y más de un millar de personas heridas; sin tomar en cuenta, además, las personas heridas que no asisten a recibir atención sanitaria en centros de salud o en hospitales del Perú porque tienen miedo, por temor a ser denunciadas y denunciados como terroristas.

Además, el informe señala el uso indiscriminado de la fuerza pública contra las manifestantes y los manifestantes, que incluye el uso de fusiles automáticos no autorizados y, de igual forma, tienen registros de arrestos en dependencias policiales en condiciones incompatibles con la dignidad humana, agresiones sexuales a mujeres y todo tipo de tocamientos y abusos sexuales.

Además, se da una persecución política y criminalización a quienes en estos momentos están en las calles de Perú haciendo valer su derecho legítimo a la protesta. Y también nos sumamos a esa solicitud que nos hacía la lideresa, la señora Lourdes Huanca de denunciar estos hechos, apelar a la justicia social, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos que toda sociedad merece y anhela. Además, a pronunciarnos en contra de esta represión y masacre.

Por lo tanto, presentábamos junto a Izquierda-Ezkerra, junto a la señora De Simón Caballero, una propuesta de resolución que recogía dos puntos yo creo que bastante amplios que intentaban recoger el sentir unánime de esta comisión, que viene a decir que el Parlamento de Navarra denuncia esa represión que está habiendo del pueblo peruano por parte de las Fuerzas Armadas del Perú. Y otro punto que nos dice que hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a que intercedan para garantizar la protección de los derechos de los y las detenidas a los cuales no les asiste el derecho de defensa.

Se ha presentado una enmienda *in voce* que no la defiendo yo, sino que, como va a ser un tema, como les ha dicho, coral, bueno pues le cedo la palabra a la portavoz de EH Bildu Nafarroa, la señora Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Aznárez. Ahora tiene el turno de defensa de la enmienda la señora Perales de EH Bildu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, pues como han visto sí que hemos presentado una enmienda *in voce*, la verdad que es una propuesta con siete puntos. Es bastante extensa y lo que proponemos es que se vote por puntos y que cada partido, como vea conveniente, apoye pueda o le parezca más adecuado con la intención de sacar una moción pues igual más amplia que la que ya habían establecido o que nos habían presentado Izquierda Unida y Podemos.

Bueno lo que hemos traído aquí por medio de esta enmienda *in voce* son las peticiones que nos hicieron el colectivo de peruanos en Navarra que, como saben, y bien ha dicho la señora Aznárez, nos juntamos con ellos y ellas. La verdad que fue una sesión para mí muy dura, la verdad que fue muy dura. Nos acompañó en ese momento también la lideresa feminista indígena y campesina Lourdes Huanca, fue un placer conocerla.

Pero también hay que decir que bueno el sufrimiento que nos trasladó ese día, cómo se está viviendo toda esta escala represiva en el pueblo peruano pues es muy difícil. También la persecución que está viviendo ella en estos momentos, que así nos afirmó que su vida corría peligro, también la de su familia y que, en estos momentos, se encuentra en situación bastante preocupante y tiene la imposibilidad de volver a su país.

Lo que nos pidieron estas personas. Hay personas que también, yo creo que hay que decirlo, son personas navarras, pero que tienen sus orígenes en Perú y, desde luego, mostraban su preocupación por lo que está viviendo su país de origen. Nos pedían situarnos, traer ese debate al Parlamento. Yo creo que bueno pues vamos justas, pero antes de acabar esta legislatura y viendo cuál es la situación, pues creo que les debemos mostrar nuestro apoyo, que sirva también para que este Parlamento se posicione a favor de una solución dialogada a lo que es en estos momentos este conflicto.

Y bueno, voy a pasar porque bueno mejor que ellos y ellas no explicaron lo que están viviendo, lo que se está viviendo. Nos hablaron de violencia represiva, de brutalidad policial, de asesinatos, hablaban de más de setenta, en estos momentos se encuentran en un estado de emergencia. Y pedían, como bien he dicho, siete puntos que voy a pasar a detallarlos de una manera rápida, voy a intentar ser rápida porque todas y todos han podido ver el documento y, además, ellos y ellas nos lo expresaron de una manera más óptima.

En primer lugar, el primer punto, pero bueno yo lo he puesto como el tercer punto porque sería añadir a lo que propone la moción que, desde luego, compartimos plenamente, que también lucha por denunciar la represión, como no puede ser de otra manera, estamos totalmente de acuerdo. Y también se hablaba del llamamiento a la comunidad internacional para garantizar la protección del derecho de los detenidos. En estas situaciones, pues generalmente hay detenciones masivas y los derechos de estas personas se suelen vulnerar de una manera bastante habitual.

En relación con el tercer punto que aparece en la enmienda *in voce*, lo que nos pedían es algo muy sencillo, pronunciarse ante las violaciones de los derechos humanos. Y lo que pedían es que se investigue y se juzgue a Dina Boluarte y a todos sus responsables, porque alguien tendrá que responder por la muerte de esos asesinatos.

El cuarto punto, nos pedían que instáramos al Gobierno de Navarra a que dejara de ser cómplice con esta dictadura y dejara de enviar armas y material represivo. Creo que en esto, bueno, pues si todas y todos compartimos que hay que intentar arreglar esto de otra manera y que hay que evitar la violencia represiva, desde luego, abasteciendo con armas, poco vamos a poder ayudar. Nosotras compartimos plenamente este punto y creo que esa instancia tenemos que hacer al Gobierno de Navarra.

En relación con el punto 5, bueno, pues creemos que la manera más lógica de frenar esta escalada de represión y bueno la situación que se está viviendo pues es que se creen unos órganos de diálogo entre los distintos agentes. Aquí ponía: sindicales, campesinos, indígenas, estudiantiles y demás movimientos sociales. Creo que, si también desde instancias externas impulsamos este tipo de procedimiento de diálogo que se puede haber, pues bueno, podríamos facilitar yo creo que mucho a que se avance o a que se haga un cambio drástico de la situación en la que se está viviendo en estos momentos.

En relación con el punto 6, he de decir que yo creo que Navarra siempre ha destacado por eso, por su cooperación al desarrollo. En estos momentos tiene su plan y tiene sus estrategias y sus herramientas para mandar también ayuda humanitaria a distintos conflictos. También en momentos específicos hemos modificado esas ayudas humanitarias para responder, como pueden ser, por ejemplo, en Lesbos u otro tipo de sitios; por ejemplo, en Ucrania también se ha hecho. Pues igual también habrá que valorar cómo va transcurriendo esto e igual bueno pues tendremos que pensar también en destinar una ayuda humanitaria a Perú para dar por lo menos ese granito de arena en estos momentos tan convulsos.

En séptimo lugar, lo que nos pedían desde la plataforma es que se crearan comisiones de personas observadoras nacionales. Esto es algo que bueno esta figura se creó y se usa mucho cuando hay conflictos internacionales, observadores externos que puedan ir y puedan ver *in situ* lo que está ocurriendo. Sabemos que esto a veces facilita la vulneración de derechos que pueda haber. La gente cuando se ve observada o cuando saben que hay agentes externos que pueden estar controlando eso, hacen otro tipo de actuaciones. Con esa simple figura podríamos evitar algunas vulneraciones de derechos y mucha escala represiva, también la compartimos.

Y luego, parece ser que lo que piden es que se vuelvan a hacer unas nuevas elecciones transparentes. Creo que ante esto nadie puede estar en contra. Se ha de fomentar porque bueno, es cierto que en estos momentos Dina Boluarte no es la representante más legitima para estar gobernando el país. Pues bueno, podríamos impulsar también desde instancias externas que se hagan un proceso de elecciones transparentes.

Y lo último, y para finalizar, el punto 9, que lo que nos decían y debemos y creo que no nos podemos poner ninguna en contra de las personas que estamos aquí, que es defender la justicia social, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos que toda sociedad merece y anhela. Con lo cual, bueno, pues yo creo que aquí están los puntos, podemos hacer luego una votación por cada punto y esperemos que nos pueda salir una moción que tenga un contenido considerable para mostrar ese apoyo al pueblo de Perú y a los navarros y navarras, que son las que nos lo pidieron, que viven aquí y están preocupados por su país. Mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Perales. Entiendo que admiten la enmienda de adición. Por eso entiendo que está introducida y pasamos a los turnos de posicionamiento. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? Empieza señor Arakama, portavoz del grupo de Geroa Bai.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, señor Presidente. Egun on guztioi. Vamos a apoyar los dos puntos de la moción original, así como la enmienda *in voce* que se ha presentado. Empezaré hablando de la moción que se presentó en un primer momento. Esta moción, la moción inicialmente registrada supone para Geroa Bai un acuerdo de mínimos, consenso amplio que por supuesto apoyaremos. Creemos que ni tan siquiera debería ser necesario posicionarse políticamente a favor o en contra del expresidente Castillo, de sus aliados, de su oposición, para apoyar los dos puntos que en ella se citan, sin entrar en el fondo de la situación política del país. Creo que son perfectamente asumibles los dos puntos que inicialmente traíamos.

En primer lugar, una denuncia clara de la represión policial y militar que está sufriendo toda persona que proteste en las calles como consecuencia de esa grave crisis política. Una represión que ha generado más de setenta personas muertas, muchos más heridos, violencia sexual, miles de personas detenidas… Ayer mismo tuvimos noticia del fallecimiento de un joven cusqueño de veintidós años, Rosalino Flores Valverde, que fue disparado a escasa distancia. Hay unos vídeos que lo muestran perfectamente y por la espalda, cuando estaba en una protesta, pero no tenía ningún tipo de actitud violenta. Sabemos que hay que hay muchos casos como este y, evidentemente, nos posicionamos en contra de esa indiscriminada represión policial y militar.

En segundo lugar, se hace un llamado a la comunidad internacional para actuar, para que no se ponga de perfil, para que intervenga con el fin de garantizar la protección de los derechos de las personas detenidas. Como vemos, son dos puntos de pura defensa de derechos humanos, de valores democráticos, en definitiva, de justicia social.

Y no voy a repetir el relato de todas las vulneraciones de derechos humanos que se han venido dando en Perú en estas últimas semanas y meses. La lideresa indígena, ya se ha dicho, Lourdes Huanca, nos hizo un repaso exhaustivo en su visita a este Parlamento y también se ha citado por las compañeras que me han precedido en el turno de la palabra.

Creo, por otra parte, que cualquiera que haya seguido con un mínimo de interés las noticias referidas a Perú en estos últimos tiempos, coincidirá con que estamos ante una situación muy grave que debe tener solución cuanto antes. Y esto no se hace con mera represión ante protestas legítimas, sino con la apertura de un proceso de diálogo entre todos los actores implicados.

En cuanto a la enmienda *in voce*, que viene a replicar lo que se nos transmitió en aquella reunión que ya he citado, a las peticiones que nos han hecho llegar desde distintos colectivos, personas peruanas afincadas en Navarra, apoyaremos todo lo que recoge, porque lo que pide es algo que creo asumiríamos sin problema para nuestro país. Voy a resumirlo.

Pide que se rechacen las violaciones de los derechos humanos y que se procese a sus responsables. Solicita que se detenga la actual represión policial y militar contra quien está protestando en la calle. Insta al actual Gobierno peruano al diálogo con los y las dirigentes

sindicales, con los campesinos, con las personas indígenas, estudiantes, etcétera. Solicita al Gobierno de España a que, mientras dure esta situación, paralice o no permita el envío de material bélico a Perú, pero que sí se habilite ayuda humanitaria y más recursos para la cooperación al desarrollo, que ahora es más necesaria todavía. Y anima a las instituciones internacionales a que envíen observadores y a que faciliten ese diálogo multipartito. Esto se ha hecho en otros países de la región, el envío de observadores, y no vemos que pueda surgir mayor problema.

Voy a hacer una última observación antes de finalizar, y es que no podemos obviar el contexto en el que todo esto viene sucediendo. En Perú, en el año 2023 sigue vigente la Constitución aprobada en el año 1993, hace treinta años, bajo el mandato autoritario de Alberto Fujimori. Este es el marco legal en el que deben moverse de sus representantes sociales y políticos, y no parece, desde luego, el más adecuado para llevar a cabo una acción de Gobierno progresista que tenga en cuenta a las personas históricamente más desfavorecidas. Ojalá el pueblo peruano pueda conseguir pronto cambios en este sentido a pesar de las fuertes resistencias internas provenientes lógicamente de quienes tradicionalmente han ostentado importantes privilegios y no quieren perderlos.

Termino mandando un recuerdo para la comunidad peruana residente y resistente en Navarra, que nos consta está viviendo con suma preocupación lo que está sucediendo en Perú, esperando al mismo tiempo que reciban por parte de este Parlamento un mensaje de apoyo ante una situación político-institucional ciertamente irregular y ante una represión totalmente inaceptable. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias. Turno de palabra de la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Cómo no, vamos a votar a favor de todos los puntos de esta moción. Aquí quiero agradecer además a la señora Perales que haya trabajado esta propuesta que por supuesto hemos firmado con mucho gusto, porque refleja muy bien la posición que ha tenido la izquierda transformadora, tanto en el Parlamento Europeo como en el Estado y también aquí en Navarra.

Yo voy a empezar por el final. A mí me parece que todo esto que está pasando hay que ponerle remedio. Nosotros desde el Parlamento hoy vamos a poner nuestro granito de arena para mejorar la situación del pueblo colombiano y lo que a mí me parece que no puede ser es que la esperanza de cambio del pueblo peruano se vea frustrada, pueda verse frustrada una vez más por un estado violento y autoritario que solo busca perpetuar los privilegios de una élite.

Es cierto y es evidente, lo hemos visto, que la conflictividad social y política en Perú ha ido en aumento, sobre todo en los últimos meses y, desde luego, tras la destitución del Presidente Pedro Castillo, democráticamente elegido, por cierto, y la Presidenta interina o en funciones, Dina Boluarte. Lo que es tremendo bajo mi punto de vista es ese aumento, precisamente, esa represión que se ha producido desde ese momento. Una represión totalmente indiscriminada, una injustificada violencia policial y militar sin límites. Y esto no puede ser. Yo creo que, yo creo que el pueblo peruano tiene derecho a terminar con este régimen autoritario y corrupto que es el heredero del fujimorismo.

Yo quiero recordar que el pasado mes de enero las Fuerzas de Seguridad dispararon contra manifestantes, asesinaron diecinueve personas, con las víctimas de Apurímac y Ayacucho suman cuarenta muertos y cientos de personas heridas y detenidas. Y por lo tanto, nuestra posición es firme. (RISAS).

Perdón. Sí. Voy a empezar por el final de lo que tiene que llegar a producirse en Perú, que es precisamente esa convocatoria de una asamblea constituyente, porque el pueblo peruano tiene derecho a manifestar su voluntad en las urnas. Y ahí no me vale la propuesta de la señora Boluarte que prevé unas elecciones para el año 2024. A mí me parece que es un abuso de poder. En todo caso, lo que urge, urge, urge es el cese de esa represión y violación de derechos humanos que se está produciendo en Perú. Ese respeto del derecho a la vida, a la libre manifestación y protesta que tiene que ser propio de cualquier Estado, la libertad y, además, pedimos la libertad y reposición del Presidente democráticamente elegido Pedro Castillo.

Y, es más, nosotros vamos a ir más allá también, porque creemos que la Unión Europea debería en estos momentos ya haber suspendido el Tratado de libre comercio con Perú mientras se mantenga esa vulneración de los derechos humanos cada uno de los días.

Miren, el 17 de diciembre de 2012 de Izquierda Unida reclamaba ya una salida democrática a esa crisis política de Perú y hoy, unos meses después, seguimos teniendo esa misma demanda, Por lo tanto, nuestro apoyo incondicional a cualesquiera de los puntos que quedan reflejadas en esta moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora De Simón. El turno del portavoz de Navarra Suma, señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que tenía intención de ser muy breve. Pero al final pues sus intervenciones me van a llevar a hablar un poco más de la cuenta. Debo decirles que había estado dudando sobre qué hacer con esta moción. Si votar a favor de la parte inicial, porque, efectivamente, me parecían sensatos esos dos puntos iniciales; si votar en contra, porque, en cambio, leía la redacción, la exposición de motivos y me parecía sorprendente; si abstenerme…

Claro, abstenerme no porque seamos indiferentes a lo que está sucediendo en Perú, que es un país hermano, un país lejano, pero hermano, con el que compartimos unos vínculos históricos, lingüísticos, culturales, podríamos ir hasta de sangre, porque muchos navarros, vasco navarros, fueron a vivir a Perú y luego muchos peruanos han venido a vivir a España, han adquirido la nacionalidad española y si no son vecinos nuestros.

Somos conscientes de la represión que se está produciendo, está siendo desmedida. Y a nuestro juicio, el uso de la fuerza debe ser siempre medido, prudente, proporcional; la Unión Europea también lo ha condenado así.

Somos conscientes también que tras el intento de golpe de Estado del Presidente Castillo, del que no han dicho nada, pero hubo un intento de golpe de Estado reconocido por todo el mundo, yo creo que excepto por ustedes, del Presidente Castillo, que había ganado las elecciones con un 50,3 por ciento de los votos. Lo hacen Presidente legítimo, pero en cuanto se sobrepone deja de ser legítimo. Si de pronto decide hacerse un dictador, pues deja de ser legítimo.

Perú vive una situación muy complicada desde entonces, en la que la legitimidad y el respaldo popular de la actual Presidenta, que se había presentado con las siglas que Castillo, con las mimas siglas, no por el fujimorismo, no, no, por las mismas siglas que Castillo. Pues la legitimidad de esta señora es muy cuestionable. Ninguna encuesta que ya ha visto en Perú hace que merezca la aprobación del pueblo peruano.

Por cierto, tampoco han dicho nada del referéndum, ha dicho algo el señor Arakama. Ese referéndum de 1993, que yo sepa, al menos no he encontrado, mirando en Wikipedia y mirando rápidamente, igual luego me sacan los colores. No tengo ni idea, pero no fue discutida por instancias internacionales su legitimidad y la Constitución se aprobó con el voto popular del pueblo peruano. Entonces, mientras el pueblo peruano no decida otra constitución, es el marco legítimo del que se han dotado, punto. Yo lo tengo que aceptar, que ni me lo ha leído.

Ahora bien, lo que estamos es muy cansados de su doble rasero con las mociones, porque constatamos que no se produce la misma preocupación por su lado por los derechos humanos en otras partes. Desde luego, en Cuba, en Venezuela, en Nicaragua… Es más, se va a dar la paradoja de EH Bildu va a denunciar los abusos y la violencia a miles de kilómetros de aquí y aún no ha sido capaz de denunciar el terrorismo, las amenazas, las agresiones, las extorsiones, la pérdida de derechos humanos en su propia tierra. Y ustedes que presentan la moción con ellos y gobernaron con ellos pues, lo mismo, nos piden que denunciemos la violencia ilegítima en Perú y no son capaces de pedirle abiertamente a Bildu: Oiga, usted denuncie y condene la violencia ilegítima en nuestra propia tierra. Esa contradicción, lo digo sin acritud, sin violencia, pero me resulta insoportable e incoherente.

Respecto a esta enmienda de adición que nos han presentado, pues yo creo que de entrada tendrían que haber hecho, perdóneme, un esfuerzo por adecuarlo, porque es que hay algunos momentos en los que no me queda muy claro a quién se está instando. Pronunciarse ante las violaciones de derechos humanos, ¿esto qué es? ¿El Parlamento de Navarra se pronuncia sobre las violaciones o pedimos al Gobierno de Navarra que se pronuncie? No lo sé.

Que se investigue y juzgue a Dina Boluarte y a todos los responsables políticos por crímenes de lesa humanidad. Es un poco contradictorio que luego en el punto quinto se inste —de nuevo no sabemos bien a quién—a que el Gobierno de facto genere mecanismos de diálogo comunal. ¿Una persona que estamos diciendo que es culpable de crímenes lesa humanidad va a ser al mismo tiempo quien genere mecanismos de diálogo? Tendrá que ser otro Gobierno que surja, no lo sé.

El cuarto, en cambio, fíjense, les voy a votar a favor porque insta al Gobierno España a que deje ser cómplice de esta dictadura. Y si resulta que Podemos, que es parte del Gobierno de España. Y también creo que no solamente Podemos, sino que es Unidas Podemos, están reconociendo que el Gobierno España es cómplice con esta dictadura, será que es verdad. Con lo cual, yo, efectivamente, creo que España no debe ser cómplice con la dictadura de esta señora, que, efectivamente, es un Gobierno no legitimado por las urnas. Entonces, pues eso votaré a favor, pero tendrá que buscarse otros socios, no lo sé.

El punto quinto ya lo he dicho. El sexto, los recursos de cooperación al desarrollo, fíjese cómo está redactado: «que se destinen recursos y cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria para

apoyar a las víctimas y sus familias. También que se apoye a las organizaciones que están realizando esta labor en nuestros territorios». Supongo que no son en nuestros territorios en Navarra. Claro, «En estos territorios» será, porque en nuestros territorios yo creo que tendría que haber hecho el esfuerzo de adecuarlo a lo que pedía porque saber al menos bien a quién demonios estamos pidiendo cosas, porque si no no me queda claro.

Que se promuevan comisiones de personas observadoras nacionales e internacionales. La situación, a ver, que se facilite el acompañamiento, el proceso, yo creo que no nos tenemos que entrometer, que tienen que ser unas elecciones legítimas y que, desde luego, habrá observadores internacionales por parte de los Estados americanos, etcétera.

Pero lo último es lo que me ha llamado más la atención, porque apelan a la justicia social, con lo que por supuesto estamos de acuerdo, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos. ¿Por qué me ha llamado la atención? Porque en el texto de su moción ustedes hablan de acabar definitivamente con el fujimorismo. Pero es que la candidata, la hija de Fujimori, obtuvo el 49,7 por ciento de los votos en las elecciones presidenciales de Perú. Con lo cual, para mí los valores democráticos incluyen el respeto al pluralismo. Entonces, yo no puedo incluir que uno de los fines sea acabar con lo que representa al 49,7 por ciento de los peruanos. ¿No se dan cuenta ustedes la barbaridad que están haciendo? En las elecciones que tengan lugar en Perú tendrá que poder presentarse todo el mundo. Nosotros como un Parlamento no podemos estar diciendo que son representantes de la burguesía, de no sé qué. Los navarros no nos han elegido para eso.

Hemos de mostrar desagrado con las salvajadas que se estén haciendo en Perú y condenarlo, por supuesto, pero dar lecciones a los peruanos acerca de cuáles deben ser sus opciones en unas elecciones democráticas, en absoluto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Iriarte. Turno de palabra de la portavoz del Partido Socialista, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Bueno, a ver si me aclaro, porque al final tengo aquí un batiburrillo de cosas que no sé. Por dejar clara la posición del Partido Socialista, nosotros vamos a seguir fomentando como siempre lo hemos hecho aquí y a nivel nacional, una región latinoamericana y del Caribe, toda la región, no solo algunos países, al que seguiremos trabajando, sobre todo por el respeto a los derechos humanos y en la defensa de sistemas democráticos de gobiernos plenamente respaldados por las urnas.

Soluciones pacíficas y negociadas para resolver los conflictos, porque la democracia y la convivencia es la única manera de que puedan ser ejercidos los derechos y las libertades. Lamentablemente, la situación de Perú es muy similar y, de hecho, luego tendremos otra moción, en este caso sobre Colombia, hemos tenido Venezuela, en toda Iberoamérica.

Bien, respecto a la moción que hoy estamos debatiendo, nosotros sí que íbamos a apoyar, y yo creo que era un acuerdo de mínimos que sí que permitía el que hubiera salido por unanimidad, como ya se han expresado por los diferentes portavoces, ese ese apoyo a la gente que está padeciendo la represión en estos momentos en Perú y ese llamamiento a la comunidad internacional. Nosotros estaríamos a favor.

Es cierto que luego, con posterioridad, tuvimos un encuentro con Lourdes Huanca, la líder campesina indígena y también con un colectivo de peruanos en Navarra. Era el colectivo de peruanos de Euskal Herria, porque también hay otros colectivos de peruanos que no hemos tenido ocasión de ver cómo esto, pero digo porque no es solo esta entidad en concreto, que no representa a todos los peruanos que están en nuestra Comunidad.

Es cierto que allí, la verdad, fue muy interesante ese encuentro. La verdad que era un referente como mujer, como sindicalista, como lideresa. Y sí que nos trasladó una situación muy compleja, una situación dramática en algunos casos. Incluso, como se decía, uno de sus hijos tenía peligro de vida e incluso se estaba planteando el poder pedir asilo en nuestro país.

Ayer se nos hizo llegar, y hoy la hemos tenido también aquí, esta enmienda de adición, que nosotros, hay puntos que podemos compartir y hay otros puntos que, desde luego, no compartimos, ni tenemos, ni hemos contrastado, además, que eso sea así.

Para empezar, en el punto número 3 que habla de violaciones de derechos humanos es evidente que han existido y que se investigue y juzgue a Dina Boluarte y a todos los responsables políticos de crímenes de lesa humanidad. Yo no sé esta situación hasta, yo no soy o este grupo no es quién para decir si a esta persona en concreto se le tiene que juzgar o no o cómo. Eso se verá en la justicia internacional y decidirá si sí o si no, porque mañana también puede venir x y decir que «nosequién». Por eso nos sentiríamos, si no hubiera sido eso, sí que con la segunda parte del texto estábamos conformes.

Que se haga justicia con estas setenta personas a quienes se les arrebató la vida, juicio a los responsables intelectuales ejecutores de esos actos y que se detenga la represión política militar en las calles y se denuncie en instancias internacionales la situación actual que vive Perú. A raíz de eso se verá quienes hay que juzgar, qué responsabilidades han tenido y demás con un juicio justo, como desearíamos en cualquier sociedad democrática. Por eso en este vamos a votar que no.

Por otro lado, se ha de instar al Gobierno de España a que deje de ser cómplice de esta dictadura, paralizando el envío de armas de guerra y material represivo que actualmente recibe el Gobierno de facto. Yo, de verdad, esa información no tengo. Sí que tengo la información de cómo se está trabajando desde el Gobierno de España precisamente por esa hermandad que existe con Perú, por esos vínculos que existen y todo el apoyo y mediación que está habiendo. De hecho, incluso a nivel de Congreso y Senado se han debatido iniciativas en las que estos puntos no aparecen.

Y luego también me ha sorprendido que sea un Gobierno, un socio de Gobierno y alguien, otro grupo que apoya los presupuestos del Gobierno de España los que, si esto es así y es tan grave, uno, sigan un Gobierno y, el otro, apoyen unos presupuestos con la que comprar armas para dar a Perú. Yo, de verdad, creo que es un exceso. Entiendo que el colectivo quiera plantearlo así, pero no entiendo que nosotros aquí como responsables políticos apoyemos esto y por eso este grupo en ese punto va a votar que no.

Que se inste al Gobierno de facto a generar mecanismos, estamos totalmente de acuerdo. Que se destinen recursos de cooperación al desarrollo en Navarra —he añadido en Navarra porque

pone que se destinen recursos de cooperación al desarrollo, y también quería indicar si es el Gobierno central... Yo he entendido que es en Navarra, por eso me he apuntado hasta a boli en Navarra— Yo no sé si esto lo comparten el resto de ONG que trabajan y demás. Por eso, bueno, nosotros en este punto nos abstendríamos para que sea en el ámbito competente donde se tenga que hacer.

No lo vemos mal, por supuesto que no lo vemos mal, pero creemos que en la situación que está Perú podrían estar, como ya se ha dicho, además, creo que por la portavoz, otros países y entendemos que, bueno, que qué podía… Por eso nos vamos a abstener, porque no queremos implicarnos en unos ámbitos de decisión que igual no nos corresponden.

Y luego que se promuevan comisiones de personas, observadoras, eso lo compartimos plenamente, que se facilite el acompañamiento a un proceso de nuevas elecciones transparentes también y que apelamos, como ya lo decía la justicia social, defensa de derechos humanos, valores democráticos; está también la compartimos. Por eso recurrimos a las instancias de justicia internacional, a los poderes de Gobierno, que son los que consideramos que también deben tener la última palabra. Y este sería el posicionamiento del grupo parlamentario socialista.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Biurrun. Por lo tanto, turno de réplica.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Esta enmienda que aportamos *in voce* viene desde el Parlamento y es el Parlamento el que se pronuncia, ya que estamos aquí representadas, la ciudadanía navarra es la que se pronuncia en esta Comisión con estos puntos. Que no son puntos que nacen de la nada, sino que son puntos que surgen de aquel encuentro, como bien ha dicho la portavoz socialista, de aquel encuentro que mantuvimos con la señora Lourdes Huanca, esa lideresa campesina peruana, y un grupo de peruanos y peruanas que viven en Navarra. Lo que nos los relataba la señora Huanca justamente es lo que también hemos venido denunciando en este Parlamento que ha pasado con otras lideresas campesinas, que, es más, por defender que no expolien sus recursos naturales en sus países, han sido asesinadas.

Entonces, bueno yo creo que viene también un poco a colación y al hilo de tantas noticias que hemos dicho en el Parlamento, de las amenazas, la persecución de las lideresas y de sus entornos más cercanos por defender unos derechos, como son los derechos medioambientales, los derechos de los pueblos, los derechos de unos procesos electorales justos, transparentes.

En definitiva, esta enmienda *in voce* viene a recoger lo que nos había comentado la señora Lourdes Huanca y el grupo que nos acompañaba en aquel encuentro que fue magnífico, duro, sensato y escuchar de primera mano lo que una lideresa vive, pues es y fue complicado.

Y esta enmienda al final yo creo que el último punto de la enmienda, y además me sumo a lo que dice la portavoz socialista, creo que es lo que hace recoger un poco el sentir y la denuncia pública que hacemos hoy en esta Comisión con respecto a la situación que está viviendo el pueblo peruano, que es que tenemos que apelar a esa justicia social, a esa defensa, sin ningún tipo de dudas a los derechos humanos, a los valores democráticos.

Tenemos que recurrir a instancias de justicia internacional, a los poderes de gobiernos autonómicos, locales, internacionales. Toda la suma de pronunciamientos en contra de la situación yo creo que le viene bien a un pueblo que está en permanente lucha. Están las calles reivindicando unas buenas vidas para ser vividas, como suelo decir yo, también a los movimientos sociales y a la sociedad civil, que nos pronunciemos nuevamente en contra de esta represión y esta masacre que va en escalada.

Lo hemos visto en otros pueblos. Tenemos ahora la moción de Colombia viendo cuántas personas han sido asesinadas por defender sus derechos. Y Perú parece que están en la misma escalada. Por lo tanto, yo creo que era momento de recoger ese sentido, esas vivencias, esas necesidades y propuestas de la sociedad peruana que vive con nosotras, que todas conocemos y ponerlo en moción. Bueno, como bien decía usted…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí, como bien decía usted, los dos puntos yo creo que eran de un consenso amplio, que era un pronunciamiento que necesitaba el pueblo peruano y, al menos, que salgan estos dos puntos creo que es esperanzador también para la gente que nos reivindicaba un apoyo certero, sincero y acompañamos en ese proceso al pueblo peruano. Así que gracias por votar lo que voten ustedes, pero bueno, yo creo que que salgan los puntos estará mejor que bien. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Señora Aznárez, vaya terminando. Como parece que se quiere votar por puntos, que es lo que se ha pedido. No sé si hay consenso para agrupar puntos o votamos punto por punto.

Venga, punto por punto pues. Punto primero. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor, ninguno en contra.

Punto segundo. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor, ninguno en contra.

Punto tercero. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra.

Punto cuarto. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 12 votos a favor, 3 en contra.

Punto quinto. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor.

Punto sexto. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 11 votos a favor, 5 en contra. (MURMULLOS). Ah, perdón, 9 y 6. Están llamando por teléfono y me estaban poniendo… (RISAS).

Punto séptimo. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra.

Punto octavo. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra.

Punto noveno. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones.

10-23/MOC-00022. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España para continuar e incrementar su posición proactiva y emplee

toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Pasamos al punto tercero del orden del día. Punto tercero del orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España para continuar e incrementar su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos del proceso de paz y plantee este mismo objetivo ante el ámbito de la Unión Europea. Moción presentada por Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos Ahal Dugu Navarra y Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. ¿Quién va a defender? Defiende la moción la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. También va a ser coral esta moción. Vamos a repartirnos también la moción y la enmienda, como van a ver ustedes y escuchar atentamente. Esta moción viene, además, de la mano de ese espacio de coordinación de la solidaridad con Colombia, en el que participamos también aquí varios grupos de esta Cámara y hemos ido, además, aprobando mociones y declaraciones institucionales que nos han ido enviando. Hemos ido trabajando en el conjunto del seno de ese espacio de coordinación.

Por lo tanto, para que quede en el libro de sesiones, y es una moción que hemos trabajado en el conjunto del Estado, pues voy a leer el texto de la moción, que va a ir rapidillo, ya verán ustedes. Bueno, ahí tenemos, el 24 de noviembre se cumple el sexto aniversario de la firma del acuerdo para la determinación definitiva al conflicto suscrito en Bogotá en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que suponía un paso imprescindible para poner fin a un conflicto armado interno que duraba más de cincuenta años y que había provocado alrededor de 9 millones de víctimas.

La firma del acuerdo en Colombia llenó de esperanza al país y al mundo entero. En muy pocos meses las tasas de violencia disminuyeron drásticamente a la vez que crecía con fuerza la confianza popular en un proceso que sentaba las bases para una nueva sociedad democrática basada en principios de paz y justicia social.

Tales expectativas, sin embargo, pronto comenzaron a desvanecerse o a palidecer. Durante los cuatro años posteriores a la firma, la implementación de los acuerdos fue congelada postergada. La reforma agraria integral presenta un cumplimiento menor al 3 por ciento de lo acordado. La restitución de tierras a la población campesina, indígena y afrodescendiente desplazada ha sido prácticamente nula. Las alternativas sostenibles para la sustitución de cultivos ilícitos abandonadas. El apoyo a los proyectos dirigidos a la reincorporación de excombatientes a la vida social olvidado. La exclusión histórica de los pueblos indígenas se perpetua y se agrava. Pues los líderes y lideresas de reclamación de tierras ocupadas son objeto de una nueva persecución en un clima de impunidad.

El enfoque de género y todo lo referente a los colectivos LGTBI+ apenas se implementó en un 20 por ciento y continúan siendo objetivos predilectos del paramilitarismo y otros grupos armados. La violencia de los grupos armados ilegales, especialmente paramilitares. Las violaciones de derechos humanos, la militarización creciente de la vida social y el aumento de la

represión violenta por parte de la fuerza pública frente a las reivindicaciones populares se ha ido incrementando año tras año, hasta superar los índices de violencia anteriores a la firma del acuerdo.

Han sido asesinadas más de trescientas personas firmantes de la paz en proceso de reincorporación. Y en lo que va de año han sido asesinadas ciento catorce lideresas y líderes. Las causas no radican solo en personas que actúan individualmente al margen de la ley, sino en factores estructurales que Colombia debe afrontar con urgencia si quiere vivir en paz. La excepcional desigualdad social en el país, la exclusión social y política, el expolio y concentración de tierras y la voraz actuación de las empresas transnacionales sobre los territorios y las comunidades que los habitan.

Para terminar con estos factores de injusticia social, contribuyen de modo decisivo los Acuerdos de Paz de 2016, cuyo primer objetivo es la consolidación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como condición fundamental para una paz duradera.

Colombia vive en estos momentos tiempos de cambio con la instalación del nuevo Congreso de la República y el nuevo Gobierno, que manifestó su compromiso con el cumplimiento del Acuerdo de Paz y el establecimiento de las negociaciones con el ELN, además de reiterar su intención de ofrecer escenarios de paz a otros actores y actrices armados al margen de la ley.

La Agenda de Paz con la que se presentó la actual Presidenta ha ampliado su apoyo más allá de sus propias filas que pareciera que la Agenda de Paz es mayoritaria en el Congreso. Por eso, dicho proceso debe contar con el mayor respaldo posible, también el de nuestra Comunidad Foral, ahí pone Comunidad Autónoma, porque era una resolución que venía desde el espacio de coordinación.

Por eso presentamos esta propuesta de resolución en la que el Parlamento de Navarra, Nafarroako Parlamentua, primeramente: «Expresa su apoyo inequívoco al proceso de paz, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, a la Jurisdicción Especial de Paz y a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Y hace un llamamiento a los seis años de su firma para la implementación integral del acuerdo para la terminación definitiva del conflicto a fin de hacer posible una paz justa y sostenible».

«b) Manifiesta su conciencia y compromiso con el objetivo de la paz total ha anunciado por el nuevo Gobierno de Colombia. c) Comparte la valoración positiva del proceso de renovación de las conversaciones con el ELN con el objetivo alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto con una respuesta integral a sus causas estructurales. Saluda, además, llamamiento del nuevo Gobierno a todas las estructuras armadas al margen de la ley para un proceso que culmina con la desaparición de las mismas. 1.d) Muestra su compromiso de colaboración e intercambio con el Congreso de Colombia y con su Comisión de Paz en la construcción de la paz total en Colombia».

Y el punto 2, que recoge también dos apartados, «2.a) Para que continúe —nos dirigimos al Gobierno de Navarra y también al de España— e incremente su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos a

procesos de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea. 2.b) Para que prosiga y mejore una política de asilo que proteja a las personas refugiadas colombianas que solicitan protección internacional, así como fortalezca los programas e iniciativas de protección para personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo y las políticas de cooperación internacional que acompañan en el terreno a los colectivos y comunidades que defienden los derechos». Este sería el texto de la moción. Muchas gracias por la escucha activa.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Aznárez, por el punto de defensa de la moción. Pasamos al posicionamiento de los grupos. (MURMULLOS). ¿Va a defender la enmienda? Perfecto. El señor Arakama defenderá la enmienda.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señor Presidente. Egun on berriro. Firmamos esta moción como presentamos la enmienda y como hemos apoyado la anterior moción en coherencia —y estoy respondiendo a lo que ha dicho antes el señor Iriarte, aunque ahora no esté presente— con lo que ha venido a ser el posicionamiento histórico de Geroa Bai, el rechazo de todas las vulneraciones de derechos humanos independientemente de cuál sea la ideología teórica del régimen que los comete. No creo que todos los grupos puedan decir eso.

Hemos visto en numerosas ocasiones a los portavoces de Navarra Suma decir que es un partido local, decir que no tiene suficientemente conocimiento para entrar en cuestiones internacionales cuando el régimen acusado de cometer estos crímenes es más bien cercano y traer sutsuki, traer firmemente resoluciones muy claras y muy contundentes en contra de otros regímenes que les gustan menos, como el venezolano, como el cubano.

Sí me gustaría responder a lo que he dicho antes el señor Iriarte, recordando esta incoherencia por parte de Navarra Suma y de UPN. Voy a referirme ahora ya a la moción en concreto. Como se ha dicho, han pasado ya más de seis años desde la firma del llamado acuerdo para la terminación definitiva del conflicto entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC. Este acuerdo, que supuso un soplo de esperanza para todo el mundo ante unos de los conflictos más enquistados, debería haber supuesto el comienzo de un camino que llevara a una sociedad mucho más democrática, basada en principios de justicia social y paz activa.

A partir, en primer lugar, de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. Y, desgraciadamente, ya se ha dicho, estas expectativas no se están viendo cumplidas puesto que los acuerdos que contenían no se están implantando. No se está aplicando la reforma agraria integral que aspiraba a la devolución de las tierras robadas a sus propietarios legítimos, a la población campesina, a la población indígena, afrodescendiente. La exclusión de toda esta población, por tanto, continúa vigente.

Tampoco se están haciendo esfuerzos para reinsertar a antiguos combatientes de las FARC, ni para terminar con la persecución de los y las defensoras de los derechos humanos, activistas LGTBI o de quienes exigen la devolución de tierras, por citar unos pocos ejemplos. En definitiva, se sigue persiguiendo a cualquiera que cuestione el histórico *statu quo*.

Persecución concretada en distintos tipos de violencia, llegando al asesinato en muchas ocasiones, se ha hablado de más de trescientos casos desde la firma de los acuerdos, con unas

dosis de impunidad tremendamente altas y preocupantes. Impunidad de la que se benefician básicamente los grupos paramilitares que siguen haciendo de la violencia una forma de vida y una forma de negocio.

Hablaba del *statu quo,* y me quiero quedar un momento aquí, porque lo que esta violencia pretende en última instancia es mantener estos factores estructurales de desigualdad social y económica, de desigualdad educativa y cultural que azotan a Colombia.

Y ya lo citaba la señora Aznárez en su exposición, estos factores estructurales son los más difíciles de mover, pero precisamente por eso, los más importantes de tratar de derribar. El mantenimiento del expolio de tierras, el predominio de trasnacionales que hacen y deshacen a su antojo son los síntomas más claros, aunque no los únicos. Esta moción pretende apoyar la Agenda de Paz que presentó el actual Presidente de Colombia, también en lo referente al diálogo con el ELN. No voy a repetir lo que solicita, y solamente me referiré brevemente para acabar a la enmienda que hemos firmado junto al grupo Podemos y que pretende ahondar en la petición original poniendo encima de la mesa la propuesta de resolución aprobada en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Congreso. Sabemos que va en la misma línea, pero bueno, creemos que mejora un poco la ambición inicial y lo explico ahora.

A través de la enmienda instamos al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España el cumplimiento de esta resolución, que ya lo he dicho, en lo sustancial, va en el mismo sentido que la moción original, pero, al mismo tiempo, la redacción inicial del primer punto de esta moción no recoge petición concreta al Gobierno de Navarra, tampoco al de España, tiene más bien formato de declaración de principios, de declaración institucional. Entendemos que es conveniente redactarlo de esta manera para que llegue a esta petición a través del Gobierno de Navarra al Gobierno de España. Sin más, vamos a votar, por tanto, a favor de todos los puntos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias. Ahora posiciones de los grupos. ¿Turnos de posición a favor? ¿Posición en contra? Comenzamos por el posicionamiento del grupo socialista, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, muchas gracias. Voy a ser muy breve puesto que, como bien han dicho los portavoces que me han precedido, es un tema que venimos trabajando tanto Navarra como a nivel estatal, como en el Intergrupo en el que estamos presentes.

Por tanto, pues bueno, no voy a reiterarme más. He de decir que el grupo parlamentario va a apoyar tanto la moción inicial como la adición que hoy se propone que, ya se ha dicho, sale de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado a petición de una moción que fue presentada creo que por ERC y EH Bildu, que nos permitió además trabajarla y presentó el grupo socialista también una serie de enmiendas y es la adición que hoy viene aquí a la moción.

Por tanto, seguiremos apoyando a Colombia, al pueblo colombiano, en ese proceso. Primero, al cumplimiento de los acuerdos de paz y a la restauración de un sistema democrático donde se puedan ejercer los derechos y libertades como en cualquier otro país democrático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Biurrun. Turno de palabra del señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. También voy a intentar ser breve, ya veremos si lo consigo. La verdad es que es un tema en el que ya en distintas ocasiones hemos mostrado nuestro apoyo a la causa de pacificación de Colombia. Ha habido dos mociones y en otras instituciones también se han presentado distintas iniciativas que hemos considerado oportuno apoyar. Creemos que el reto al que siempre que se enfrenta Colombia es realmente complejo por la multitud de agentes y de factores que inciden en su realidad.

La dificultades, desde luego, que tiene implementar el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es enorme, pero creemos que el objetivo, desde luego, de paz total que ha marcado el Gobierno es digno de apoyar y reconocer.

Hay datos que muestran el enorme reto que supone. Ayer leyendo algunos artículos venía un dato que me llamó poderosamente la atención, y es que el 77 por ciento de los afrocolombianos y colombianas están en riesgo de pobreza. Es decir, es realmente una tarea titánica corregir ese tipo de datos.

Pensamos que la negociación se tiene que desarrollar con el ELN, con la disidencia de las FARC, con otros grupos que todavía mantienen actividad armada en Colombia. Creemos que es el único camino. El Consejo de Seguridad de la ONU también ha mostrado su apoyo al proceso de paz en Colombia.

Hay iniciativas como la de la reforma agraria y la compra de tierras que creemos que es muy importante, que puede ayudar y facilitar mucho en dar por lo menos futuro a muchas comunidades rurales. Desde luego, para nosotros colaborar activamente con la Agenda de Paz consideramos que es un deber. Somos conscientes de que el objetivo de Paz, desde luego, es un imperativo ético y político de alcance universal.

La moción yo creo que detalla de forma clara todos los aspectos que pensamos que hay que implementar, apoyar y reforzar. Asumimos, desde luego, toda la moción y la enmienda que se han presentado y, asimismo, queremos mostrar nuestra disposición como grupo parlamentario a incluir, desde luego, en nuestro programa electoral también los cinco compromisos elaborados por las organizaciones sociales agrupadas en el espacio de coordinación de solidaridad con Colombia, y que más o menos están recogidos también en estas mociones y en la enmienda. Con lo cual, votaremos a favor de todo el texto y, desde luego, queremos agradecer la iniciativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor González. Turno de palabra de la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, brevemente, porque ya se ha expuesto con mucha claridad la situación y el texto de la moción lo explicita claramente. Lo que es realmente terrible, vamos, yo nunca me lo esperaba, no me lo esperé nunca que ese 24 de noviembre de 2016 que se firma ese acuerdo para terminar definitivamente con el conflicto en Colombia estemos hoy en esta situación.

Quiero incidir en lo que acaban de comentar, es que en Colombia hay un problema de pobreza, de extrema pobreza, que yo creo que es la causa del conflicto y de esto se habla muy poco. En todo caso, a favor de la moción y bueno todo el apoyo mío en particular y de Izquierda Unida en general que hemos hecho un trabajo muy intenso en este tema y realmente hay que reconocer que no hemos tenido el éxito que preveíamos en un principio. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora De Simón. Turno de palabra al portavoz de Navarra Suma, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve yo también, porque además de que no soy un experto, a pesar de que el señor Arakama no se lo crea y le suene a excusa, es la realidad. Claro, también es verdad que entiendo que al señor Arakama no lo sea de agrado, que les recuerden en ocasiones su incoherencia, la incoherencia de su partido político, de su formación política en el hecho de compartir gobierno con formaciones que no son capaces de condenar determinadas cuestiones, determinados asesinatos, extorsiones… Usted está en todo su derecho, señor Arakama, de considerarse todo lo pragmático que usted quiera y de saber a qué está dispuesto a renunciar y a qué no para conseguir el qué. Los demás estamos en el mismo derecho.

Yo estoy convencido de que usted sería absolutamente exquisito en renunciar a formar parte de un Gobierno con otros partidos por el eje izquierda a derecha. Estoy convencido de que usted sería exquisito, que usted no sería exquisito en renunciar a eso en el eje de derechos humanos sí o no. Es una cuestión que usted puede asumir con total normalidad, pero no nos puede pedir a los demás que la asumamos.

En cualquier caso, en esta moción, como sucedía en la moción anterior, creo que es un tema complejo, que más allá de buenas intenciones, de buenas palabras y de conseguir la paz en Colombia, creo que es algo que todos perseguimos. Pues bueno, cómo llegar a estar la paz es algo en lo que seguramente tenemos que tener cuidado y en respetar los cauces y los procesos que otro país también hermano en esta ocasión como es Colombia, se ha dotado.

Es verdad que ustedes que son tan partidarios del derecho a decidir. Yo creo que es bueno reconocer una cosa. Es que los acuerdos a los que se alcanzó para el proceso de paz fueron sometidos a un referéndum y el pueblo colombiano no los aprobó, fueron rechazados.

Yo no sé si son buenos, si son malos, no he tenido la oportunidad de leerlos y la verdad que no conozco el tema en profundidad, pero la realidad es que esos acuerdos de paz a los que se llegaron se sometieron a un referéndum y el pueblo colombiano no los aprobó, fueron rechazados.

Por lo tanto, pues bueno, creemos que tenemos que ser respetuosos con la autonomía del país para gestionar los tiempos de la mejor manera que ellos crean. Nosotros, por lo tanto, nos abstendremos compartiendo el fondo de la moción, nos abstendremos porque no nos creemos capaces para para intervenir en esta cuestión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Esparza. Por lo tanto, ahora supongo que admitirán la enmienda de adición firmada por Geroa Bai conjuntamente y no sé si van a solicitar puntos o no es necesario.

Perdone, señora, perdón. (RISAS). ¿No lo va a utilizar? Vale. Disculpe. Cómo es el subconsciente. Por lo tanto, pasamos al turno de votación. ¿Apoyos a la moción con la enmienda incluida? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 5 abstenciones. Por lo tanto, sale la moción. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos y disculpen por la novel Presidencia.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos).